EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca viérnes 20 de Julio de 1894 — **Núm. 12230**

El casco del rey
Don Jaime I el conquistador

Monografía por el Sr. Baron de las Cuatro Torres, Conde del Asalto

Un erudito arqueólogo, el señor barón de las Cuatro Torres, conde del Asalto, acaba de publicar en Madrid un opúsculo que tiene particular interés para Cataluña, Aragón y Valencia y que evitará en adelante la repetición de anacronismos en que han caido recientemente Corporaciones y personas muy ilustradas. Titúlase este trabajo *El casco del rey don Jaime el conquistador* y lleva por objeto demostrar que no pudo ser de este Monarca el que se conserva en la Real Armería, que se le ha atribuido y que va coronado por el legendario dragón alado. Cuando este ejemplar interesantísimo se expuso en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la seccion de la Real Casa nos llamó la atencion que se dijera en el Catálogo de la misma que pertenecia al Rey don Martin, el Humano, quitándole ya la anterior y casi diríamos constante atribucion del mismo al Rey Conquistador. Persona tan discreta y tan erudita como el señor conde de Valencia de don Juan que organizó con tal felicísimo acierto aquella seccion y redactó el Catálogo, no habia introducido el cambio de que hablamos sin motivos muy fundados, y de que los tuvo da puntual y menuda cuenta el señor baron de las Cuatro Torres en el sustancioso opúsculo á que dedicamos este artículo. Es de advertir que ya habian combatido la atribucion á don Jaime I del casco de la Armería Real personas tan entendidas como D. Tomás Muñoz y Romero, D. Antonio de Bofarull, D. José Puiggari y D. Fernando de Segarra.

Empieza el señor barón por hacer notar —como antes lo hemos indicado ya— que personas muy instruidas siguiendo la corriente, cayeron en el error de atribuir á D. Jaime I un casco que en manera alguna pudo haber usado y dice que ahora mismo en la Historia general de España que publica la Real Academia de la Historia se ha repartido una lámina que reproduce este curioso ejemplar, y al pie de la cual se lee *Casco llamado de Jaime I el Conquistador que se conserva en la Real Armería.* Tal vez poniendo «llamado» se quiso dejar en pie la cuestion, sin resolverla, mas de fijo que á la docta Corporacion no se le ocultan las razones mismas que han tenido el señor conde de Valencia de D. Juan primero y ahora el señor barón de las Cuatro Torres para quitar de aquella prenda la atribucion antigua. El autor del opúsculo afirma luego que á pesar del testimonio de la seuds tradicion, á pesar de la conformidad con ella de tantas personas ilustradas, á pesar de formar el casco parte integrante del atiguo escudo de Aragón, la severa y razonada crítica de nuestros dias no puede admitir que aquel yelmo haya pertenecido nunca á don Jaime «por»que está en palmaria con tradicion con »la indumentaria militar del tiempo en »que floreció don Jaime I el »Conquis»tador, porque se opone á cuanto aquel »ilustre personaje asegura en sus Me»morias respecto del arma defensiva con »que cubria su cabeza, y finalmente porque »las representaciones gráficas y plásticas »de todo género, que á ella se refieren, ja»más reproducen la gigantesca figura de »tan valeroso monarca ni de sus coetaneos »con esa cimera singular, la cual no se pre»senta á los ojos del observador hasta el »siglo siguiente, durante el reinado de Pe»dro IV.»

Para fundar su aserto empieza el señor barón de las Cuatro Torres examinando lo que en punto á los cascos dicen los más afamados autores extranjeros. Demay en *Le costume d' apres les sceaux* y Viollet-le-Duc le procuran especialmente materiales para esta disquisicion que es interesantísima para los aficionados á la panoplia, en cuyo número y en lugar conspícuo se cuenta por cierto el autor del trabajo en que nos ocupamos. Los datos reunidos sobre la materia le permiten afirmar al señor baron que las cimeras, segun dice Viollet le Duc, «eran ligeras, hechas de cuero cocido ó de cartón» y que se adherian á un «casquete de cuero» que se ajustaba á la parte superior del yelmo, así como tambien que «hasta fines del siglo XIII no se colocaron cimeras ni ornatos muy visibles encima de las armaduras de la cabeza, pero que en dicha época empezó á ensayarse y á tomar despues gran importancia la colocacion de emblemas y figuras» Por medio de los sellos comprueba estos mismos asertos, ya que los sellos españoles de los siglos XII y XIII no dejan entrever el menor rastro ni rudimento de cimera en los cascos que llevan los personajes representados. Ni los monarcas de Cataluña y Aragón Ramón Berenguer IV, Alfonso II, Pedro II, Jaime I, Pedro III, Alfonso III y Jaime II, ni los de Castilla y León Alfonso VIII, Alfonso IX, Fernando III el Santo, don Sancho IV y don Fernando IV llevan cubierta la cabeza con casco de cimera y solo lo decoran con corona Real. A la vez don Jaime I en su *Crónica* habia siempre de haber usado el *capel de ferre*, que casi se ajustaba á la forma de la cabeza sin aditamento que lo coronase, llevando tambien el almofar de malla ó batut como todos los guerreros de su tiempo. Tambien el infante don Pedro, segun lo reza la propia *Crónica*, llevaba exclusivamente el *capel de ferre.*

En el terreno de los monumentos arquitécticos encuentra asimismo pruebas el señor baron de las Cuatro Torres en favor de su aserto. La construccion más vieja que se conoce en que se halla esculpido el escudo de Aragón coronado con la cimera dragontina es la Puerta Real de la extensa fortificacion que rodeaba el insigne Monasterio de Pobiet. Esta puerta flanqueada de torres, se construyo en tiempo del Abad D. Guillermo de Agulló por mandato del Rey don Pedro IV y duró la fábrica desde 1367 á 1377. Poco despues el segundo de sus sucesores don Martin el Humano levanta el preciosísimo, é inacabado, Palacio que lleva su nombre en aquel mismo cenobio, y en las puertas que conducen á la regia mansion hace esculpir en forma de losange blasones de la corona de Aragón que tienen gran semejanza con los que se ven en la Puerta Real. D. Alfonso V el Magnánimo, despues de haberse apoderado de Nápoles, para rendir gracias á Dios por sus victorias hace levantar en el mismo Pobiet la lindísima capilla votiva de San Jorge, poniendo en su fachada una ojiva que remata con el famoso y ya tradicional yelmo. La misma cimera aparece en el Palacio de la Diputacion de Zaragoza ya en la Lonja de la Seda en Valencia, edificios posteriores á los antes mencionados; de todo lo caal resulta con evidencia que la fábrica más antigua que se encuentra la cimera pertenece al reinado de D. Pedro IV.

Iba quedando, pues, fuera de duda que D. Jaimeno pudo haber usado ni habia usado el casco con la cimera dragontina, mas faltaba señalar á qué monarca podia atribuirse el ejemplar existente en la Real Armería. El Sr. conde de Valencia de D. Juan, en vista de que dicho ejemplar procedia de Palma de Mallorca, se dirigió al ilustre historiador D. José María Quadrado, acudiendo á su ciencia y á su diligencia por si podia sacarle del embarazo en que se hallaba. Hízolo el Sr. Quadrado, ¡que tantos meritos de esta clase tiene en su activo, remitiéndole una orden dictada por D. Martin I en la cual se prevenia que todos los años el dia del aniversario de la conquista de Mallorca, que es el de San Silvestre, se celebrase una funcion en la que se sacase su cimera junto con la señera de D. Jaime el Conquistador. Dice el texto que el portador de esta última insignia lleve tambien para mayor representacion *nostram emprissiam sive cimbran.* Es menester traslsdarnos á principios del siglo XV para ver figurar por primera vez en dicha procesion la famosa cimera de D. Martin, dato que constituye otro argumento indirecto para deducir que no perteneció á D. Jaime I. Si hubiese existido en Palma otra cimera del Conquistador ¿no se hubiesen dispensado iguales honras á uno y otro objeto, ambos dignos de idéntica veneracion? El posesivo *nostram* dice bien claramente que la cimera pertenecia á D. Martin. Esta, es decir la que se encuentra en la Real Armería, es de carton en su parte inferior y en la superior de pergamino con imprimacion de yeso sobredorado y con perfiles punteados. El señor barón de Cuatro Torres precisa las modificaciones que en ella se han podido introducir en el curso de los tiempos, y en más de una ocasion hace notar, como lo hemos dicho antes, que las cimeras eran ligeras, de intento para que no se convirtiesen en peso y molestia para el que las llevaba. Por cierto quel se de pergamino y yeso la de D. Martin ha hecho creer á alguno ó algunos, pocos fuertes en panoplia, que no era ni mas ni menos que un objeto de mojiganga ó si se quiere de representacion figurada. El autor del opúsculo *El casco del Rey D. Jaime el Conquistador* distingue cuidadosamente entre la parte inferior que asegura no haber podido ser jamás una arma defensiva de la cabeza y la superior que ha podido usarse como remate de yelmo y que tiene todo el carácter de autenticidad confirmada además por el decreto de D. Martin I.

Por fin resume las conclusiones de su opúsculo—cuya lectura recomendamos á los aficionados á las armas y que no deben olvidarse siempre qu se trate de presentar la figura del Rey conquistador—diciendo: Que la cimera no ha podido pertenecer á D. Jaime I, pero si á D. Pedro IV ó á cualquiera de los dos hijos de este D. Juan I ó D. Martin, debiendo optar con preferencia por la atribucion á éste último por las razones antedichas, que D. Jaime usó ordinariamente el *capel de ferre* y por excepcion la capelina y acaso el yelmo cilíndrico curvado, de timbre plano, sin aditamiento ninguno de cinera, que es el yelmo generalmente usado en la mayor parte de su reinado; y que se falta á la verdad histórica atribuyéndole un emblema que pertenece al siglo siguiente en que vivieron sus descendientes D. Pedro IV, D. Juan I y D. Martin, únicos que lo usaron.

F. MIGUEL Y BADÍA.

(De El Diario de Barcelona.)

Historia del Reló

La *clepsidra* enviada á Carlo-magno por el Califa Haram-al-Raschid. Era según dice Ducange en su Glossaire, de bronce y marcaba las horas por medio de caballeros que se asomaban á tantas puertas como horas tiene el día, y haciendo sonar éstas por media de bolas que caian sobre un timbre de oro. Imagínese lo que tal maravilla debió llamar la atencion en una época en que todas las ciencias y sobre todo la mecánica, estaban aún sumergidas, en las tinieblas de la barbarie. Ya en el siglo VI, es decir más de dos siglos antes de Carlo-magno, *Choricius de Gaza*, habia descrito un reló singular que constituia la más estraña y sorprendente curiosidad de su villa natal. En este reló, habia tantas águilas de bronce como horas y cada una depositaba una corona sobre la cabeza de Alcides, pudiendo conocerse la hora por el número de coronas que el forzudo Dios tenia en la frente.

En el siglo XV se admiraba en Lunden (Suecia) un reló tan artísticamente combinado que cuando daba la hora salian dos caballeros y se daban tantas lanzadas como horas sonaban en la campana.

En Dijón se conserva el famoso reló de *Jacquemart.* La historia de este reló está envuelta en la más densa oscuridad, se sabe solamente que pertenecía á la villa Contrai, á la cual Felipe el Atrevido Duque de Borgoña, lo arrebató, para castigar á sus habitantes de haberse negado á devolver á Cárlos VI las espuelas de oro de los caballeros franceses muertos en 1312. Este reló tiene dos hombres de hierro en la cúspide del campanario, que dan las horas pegando con un martillo sobre la campana.

Los relojeros

Como todos los que tenían un oficio formaron un gremio al cual Luis XI dió sus primeros estatutos en 1483. Estos estatutos fueron sucesivamente confirmados por Francisco I, Enrique II, Cárlos IX, Enrique IV y Luis XIV; hasta el reinado de este último los relojeros estuvieron subordinados á los plateros. En virtud de un acuerdo del consejo (8 mayo de 1643), fueron librados de esta subordinacion; pero debian grabar su nombre sobre las cajas de los relojes que vendían. En este gremio que tenía por patron á San Eloy, el aprendizaje era de 8 años, el título costaba 54 libras y la Maestría 900.

En la antiguedad y hasta en los primeros tiempos del cristianismo se medía el tiempo por medio de relojes de sol y de clepsidras ó relojes de agua. El empleo del peso para hacer dar vueltas á las saetas con el ausilio de ruedas dentadas, es muy antiguo puesto que ya Aristote emitió esa idea, pero ¿Cómo conseguir regularizar el movimiento? ¡Qué de siglos han sido necesarios para resolver este difícil problema!

El primer reló mecánico se atribuye á Gerbert (después de Sylvestre II) que vivía en el siglo X; pero no se tiene ninguna noticia del aparato regulador de esta máquina, construida según dicen en Magdembourg, y que pasó por una maravilla.

El reló no se perfeccionó hasta el siglo XVI entonces fué cuando se le aplicó el péndulo del cual Galileo habia estudiado y descubierto las principales propiedades.

Galileo y algunos astrónomos después de él emplearon el péndulo para medir el tiempo pero como esto no resultaba práctico para los usos de la vida, se les debió ocurrir la idea de ensayar contadores mecánicos para registrar el número de oscilaciones. Resulta de las memorias y de las cartas de Galileo publicadas en 1818 por Venturi, que un tal Domingo Balcetri habia trabajado en un reló de péndulo bajo las órdenes de Galileo y de su hijo. Este sistema fué generalmente aplicado después que Huyghens, en 1673 dió á luz su admirable tratado *De horologio oscillatorio.*

En los tiempos modernos se han abaratado mucho los relojes, tanto que recuerdo que una de las últimas veces que estaba en la Corte de España supe que un relojero de fama casado con una hermosísima andaluza de ojos negros, proporcionaba buen reló y *buena relojera* por la módica suma de cincuenta pesetas.

Traducido del francés por:

MARTIN POU MORENO.

El duque de Sevilla

El día 12 del corriente, á las siete de la tarde, falleció á bordo del vapor correo de Filipinas *Montevideo*, al hallarse éste entre Port-Said y Barcelona, el excelentísimo señor don Enrique de Borbón y de Castellví, duque de Sevilla, cuya noticia nos anunció nuestro corresponsal especial.

El duque de Sevilla desempeñaba el cargo de gobernador civil de Tabayas (Filipinas), cuyo cargo hubo de dejar por haberle sobrevenido una grave afeccion cardiopulmonar.

Al embarcarse en el *Montevideo*, junto con su señora esposa doña Josefina Parade y sus hijas Marta y Enriqueta, su estado era ya gravísimo, temiéndose que no llegaría á la península, como desgraciadamente ha sucedido.

Su cadáver recibió sepultura en el mar.

Era el duque de Sevilla el mayor de los hijos de aquel infante don Enrique que perdió la vida en memorable desafío con el duque de Montpensier. Heredero de los ardimientos de su padre, con algo de su espíritu aventurero, el duque de Sevilla tendió siempre á salir de la esfera en que las circunstancias le colocaron después de la Restauracion, cuando tuvo puesto en el ejército como sus hermanos el general Borbón y el coronel marqués de Santa Elena.

Recordarán nuestros electores el incidente ocurrido en Madrid, mandando un día el duque la guardia de Palacio, incidente que motivó su apartamiento de la vida militar.

Estuvo después en París algun tiempo, desempeñó un importante puesto en Cuba, yendo más tarde á Filipinas al gobierno que ha desempeñado hasta unos días antes de su embarque para la madre patria.

Frecuentemente se han ocupado los periódicos de la personalidad del duque de Sevilla, suponiéndole actitudes determinadas y determinadas aspiraciones. El duque estuvo desterrado en Mahón á raiz del incidente á que aludimos antes, y no ha mucho tiempo que los telegramas de Manila hablaron de ciertas desavenencias entre él y las autoridades superiores del Archipiélago.

La duquesa viuda, á quien enviamos nuestro respetuoso pésame, se encuentra en Barcelona, donde permanecerá breves días.

En la desgracia inmensa que sufre, tiene á su lado las simpatías de cuantos conocen las vicisitudes por que ha pasado.

Un incendio..... en Barcelona

Dos víctimas

Una espantosa desgracia ocurrió el martes al medio día en una habitacion del primer piso de la casa número 175 de la calle de Sepúlveda. A esa hora los vecinos inmediatos vieron salir del balcón de la casa citada una columna de humo. Sospechando hubiera fuego, llamaron repetidas veces á la puerta, pero viendo que no abrían, uno de aquéllos, llamado D. Roque Barreno, pasó por la galería, y rompiendo un cristal del balcón, penetró en el interior.

Llegó hasta una salita que da á la calle, viendo entónces que el humo salía de un pequeño cuartito inmediato, cuya puerta estaba cerrada. El vecino no habiendo visto á ninguna de las personas que ocupan el piso sospechó estuvieran en el cuartito, y dando la vuelta por el exterior, penetró en él por un balcón que da á la calle.

Ardían como pudo verse enseguida, una cómoda, una silla y algún otro mueble, bastando un cubo de agua para extinguir el incendio; pero entónces un espectáculo horrible se ofreció á la vista de los que penetraron en el cuartito.

Medio tendidas sobre una cama, con las ropas casi consumidas y todo el cuerpo hecho una llaga, fueron halladas dos mujeres, la dueña de la casa y una joven sirvienta, que respiraban aún, pero entre horribles sufrimientos. El vecino citado y otro llamado señor Cabre envolvieron á

las desgraciadas, procurando volverlas á la vida.

En una camilla de la inmediata casa de socorro fueron conducidas al benéfico establecimiento, en el cual el facultativo de guardia reconoció á la mas jóven, agraciada muchacha de 16 años, quemaduras extensas en el rostro—que tenia casi mutilado por las llamas—en el pecho, brazos y cuerpo.

Su ama las tenia tambien graves y extensas en el torax, brazos y piernas. Acto seguido, y en vista de la gravedad de su estado, recibieron las infelices mujeres los últimos auxilios de la religión.

La noticia del hecho circuló rápidamente abultándose la extensión del siniestro hasta el punto que comparecieron en el lugar del hecho la bomba de vapor, un carro de primera salida, una escala de salvamento y otros aparatos y útiles con buen número de bomberos al mando de sus jefes; ninguno de ellos llegó á funcionar.

El marido de una de las víctimas, dueño del kiosko de refrescos de la rambla de Canaletas, se hallaba en el Ayuntamiento al ocurrir el siniestro, y si bien no le dijeron toda la verdad al desgraciado, bastó lo que supo para llenarle de desesperación. Acto seguido se trasladó á la casa de socorro de la calle de Poniente, donde agonizaban las desgraciadas víctimas.

***

Según parece la causa del incendio no ha sido un accidente casual sino un terrible crímen.

Parece ser que la dueña de la casa estaba celosa de su criadita; dicha mañana con la escusa de que le diera unas friegas de alcohol, se encerró en el tocador con ella y en un momento vació sobre las ropas de ambas una garrafa de espíritu de vino. Cuando las ropas ya estaban empapadas encendió un fósforo, y la llama, prendiendo rápidamente, consumó el terrible atentado.

Añádese que las dos víctimas de ese horroroso drama así lo manifestaron en la casa de socorro.

La ley contra los anarquistas

Tema general de todas las conversaciones en los círculos políticos y Parlamentarios de París, es el proyecto de leyes represivas contra los anarquistas, tan aplaudidas por la masa general de la población, como combatidas y censuradas por los partidos y especialmente por los de ideas avanzadas.

La prensa en general combate dicha ley, ó por considerarla ineficaz para el fin que se persigue, ó sobrado arbitraria para los tiempos presentes.

Los periódicos que la combaten son *Le Figaro, Le Rappel, Le Soleil, Le Lanterne, Le Radical* y *La Autorité*.

Fundan su principal argumentación para combatirla en que una ley semejante constituye una arma poderosa que permitirá á los gobiernos encarcelar como anarquista á ciudadanos pacíficos por sospechas de que pertenezcan á aquella secta.

Añaden que esta ley constituirá una deshonra para el jurado, por cuanto no podrá fallar nunca en justicia en las causas que tenga que intervenir, coartado como estará bajo la presión de una fuerza mayor.

El director de *La Libre Parole*, temiendo el rigor de la citada ley y en previsión de que pueda ser perseguido como anarquista, ha emigrado á Bruselas, diciendo que es preferible emigrar voluntariamente, á ingresar en la cárcel por sospechoso.

Noticias

El príncipe y la princesa de Gales han emprendido estos días una excursión por el país cuyo nombre llevan.

El miércoles por la tarde paseaban en carruaje por los alrededores de Bangor cuando un hombre de aspecto sospechoso saltó la valla del parque y se aproximó corriendo y vocando al coche de los príncipes.

El importuno profería á gritos palabras amenazadoras contra éstos, de modo que pudo temerse que fuera un anarquista.

Lord Penrhyn, que cabalgaba al lado del príncipe, dió un golpe al intruso y le alejó de la carretela.

Un inspector de policía que acudió á los pocos momentos se apoderó del desconocido, y éste fué conducido á la prevención de policía más próxima.

Allí se demostró que el alborotador estaba embriagado.

La noticia de lo ocurrido en Bangor ha causado profunda irritación en Londres.

Muchas personas temen que el incidente haya sido más grave de lo que indican los informes oficiales y que el detenido haya pretendido cometer un grave atentado contra el heredero de la corona.

El 4 de Agosto empezará á verse en París el voluminoso proceso que comprende á 30 acusados, entre los cuales hay cuatro mujeres, tres de ellas italianas.

En el proceso figuran Paul Reclús, que ha huido; Sebastián Faure, cuatro literatos, dos periodistas, un pintor y un dramaturgo holandeses, ambos huidos ya, un comisionista, un litógrafo, un maquinista, un sastre, un especiero, el tipógrafo Hontexa y un empleado del ministerio de la Guerra acusado de haber poseido explosivos.

A los 22 restantes se los considera como afiliados á una sociedad de malhechores anarquistas, y á siete se les persigue, además, por ladrones.

Entre los procesados hay cuatro italianos sin trabajo.

La vista durará diez días.

Entre los defensores figura lo mejor del foro parisién.

En todas partes cuecen habas y por lo visto en Francia es á calderadas.

Nos quejamos en España de los numerosos grupos que componen las Cámaras.

Pues en Francia, como si no fueran bastantes los que existen en las suyas, y que por cierto son numerosos, ahora resulta que se va á crear otro más.

A este nuevo grupo se le ha bautizado con la denominación de médico parlamentario, debido á que en él figuran todos los cirujanos y médicos que tienen asiento en una y otra Cámara.

La creación de ese grupo no nos parece mal.

La hallamos muy conveniente, pues así podrá prestar siempre sus servicios facultativos á los representantes del país, que en un momento de acaloramiento de sus espíritus se lien á palos y se estropeen parte de su individualidad.

También por acá no vendría mal un grupito que cuidara de nuestros belicosos padres de la Patria.

Es proverbial en Italia la suerte que tiene el célebre trágico Rossi en el juego de la lotería.

En cerca de dos años ha ganado 17.000 liras.

Un viernes por la tarde entró en un despacho de la vía Nazionale, en Florencia, y jugó una cuarta.

Los cuatro números que formaban la combinación recordaban la fecha de su último viaje á Rusia. Pero un empleado del despacho le hizo observar que el número diecinueve que era el primero de la cuarta había salido tres veces en la última extracción.

Entonces el grande artista que es hombre muy fácil de convencer, dejó el número 19 y jugó terna.

Y ganó el terno y hubiera ganado la cuarta, porque salió también el 19.

Desde entonces no siempre atiende buenos consejos.

En la semana pasada, Ernesto Rossi jugó de nuevo á la lotería y esta vez un número que le había sugerido en sueños la sombra del padre de Amleto y ganó un ambo de algunas docenas de liras.

Hace algunos días ha vuelto á jugar y sería bueno que el gobierno italiano se viera obligado á contratar un empréstito para pagar á Rossi sus triunfos de lotería.

Hace pocos días se cometió un importante robo en el Museo de Longobamp de Darsella.

Los ladrones penetraron por una ventana apoderándose de tres magníficos lienzos de Karel du Jardin, de Desportes y de Vivien, respectivamente, y de dibujos firmados por Rembrandt, Van Dik, Volterre y Miguel Angel.

El valor de tan preciosas obras de arte es, como se comprenderá, muy subidísimo.

Cinco reos de muerte habrán de ser ejecutados en Barcelona en breve plazo si no obtienen indulto.

Santiago Salvador, por los asesinatos del Liceo; Tomás Barrachina, por los del coronel señor Parera y su sobrina, y Joaquín Figueras Regalés, por los del párroco de Casteldefels y su sobrina; y los dos autores del asesinato de un recluso en la cárcel, los cuales se hallan cumpliendo otra condena que tenían pendiente en el penal de Zaragoza. Si el Tribunal Supremo confirma aquel terrible fallo, serán conducidos á Barcelona para su ejecución.

En París se venden á millares unos retratos hechos á pluma del infortunado presidente de la República francesa, Mr. Carnot, que son un trabajo de verdadero mérito, no solo por el gran parecido que guardan con el malogrado presidente de la República francesa, sino por la suma de paciencia que revela en el artista que lo ha ejecutado.

Esos retratos llevan 62.000 letras de un tamaño microscópico, y contienen las biografías del asesinado presidente, de su abuelo Lázaro y de su padre Hipólito, el discurso pronunciado por aquél cuando fué nombrado para la presidencia de la República y la «Declaración de los derechos del hombre.»

La lectura comienza con las palabras: «Monsieur Carnot, Marie Francois Sadi» escritas en la parte derecha de la raya del peinado.

No hay en el retrato una sola línea; cara y busto, en todos sus detalles y perfiles, están formados por letras de los textos ya indicados.

En París ha obtenido un gran éxito el inteligente y pacientísimo artista.

Crónica Local

DOS CARTAS

Ayer tuvimos la honra de recibir, después de cerrada la edición, la siguiente carta, escrita de puño y letra de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mío: Me permito dirigirme á Vd., como súbdito que es mío en el orden religioso, para rogarle me diga, que se ha propuesto y logrado con sus repetidos artículos sobre el *ajuar de las monjas y ejercicios espirituales del clero*. ¿Concepto para su periódico? No, porque insertando desprópositos no se gana entre sensatos. ¿Utilidad para sus lectores? Tampoco, porque se les perjudica extraviando la opinión. El único resultado que da de sí éste modo de tratar éstas y *otras materias* es prevenir al pueblo contra el Prelado, sembrando cierta desconfianza de mala ley.

Doy por sentado que ni Vd., ni los redactores é inspiradores de su citado periódico ninguna mira hostil abrigan contra su Pastor y Maestro, pero en realidad, lo dicho es lo que, sucede y aún más. De ir preparando así los ánimos á caer en el abismo de menospreciar la AUTORIDAD, solo hay unos pocos pasos de distancia y no difíciles de darse, porque el terreno es demasiado resbaladizo.

En consecuencia, pues, y, penetrado de la trascendencia de semejante proceder, doy, un voto de reprobación contra todos aquellos escritos que han censurado las medidas de mi gobierno en el punto que nos ocupa y otros de larga fecha.

Investido, aunque sin méritos, del augusto magisterio que entraña mi misión divina, y teniendo el sentimiento de los deberes que ésta me impone, rogaré, exhortaré, amonestaré con toda caridad, paciencia y doctrina, como ruego, exhorto y amonesto amorosamente á V. para que, reconociendo la ligereza con que ha procedido, si es tan católico, como ha protestado serlo y yo no lo dudo, me dé una pública satisfacción de las reiteradas ofensas inferidas en su diario á mi dignidad de Prelado. Solo así me creeré dispensado de apelar á medidas extraordinarias, que no podré excusar en la negativa ó resistencia, que no espero, por más doloroso que me fuera.

Que Dios Ntro. Señor, Sr. Director de EL ISLEÑO, ilumine á V., como con interés especial se lo pide su afectísimo Prelado, que amoroso y paternalmente le bendice juntamente con todos los redactores é inspiradores del mismo,

† EL OBISPO DE MALLORCA.

Palma 19 Julio 1894.

A este escrito ha contestado nuestro director de la manera siguiente

Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.

Palma 20 Julio 1894.

Excmo. é Ilmo. Sr: Con verdadera satisfacción, y honrándome mucho con ello, contesto la carta de V. E. I. que recibí ayer excitándome á que dé «pública satisfacción de las reiteradas ofensas inferidas en mi diario á su dignidad de Prelado.»

Confieso que por más que he releido los artículos dedicados al *Ajuar de las monjas*, mi pobre condición humana no me ha dejado entrever ofensa de ninguna clase, ningún concepto deprimente para la elevadísima dignidad eclesiástica que está al frente de la diócesis mallorquina.

Discutiendo actos que creo poder discutir—conforme opinan y han declarado públicamente gran parte de mis compañeros en la prensa palmesana—he escrito esos artículos debatiendo una cuestión que entiendo es libre, actos que caen plenamente en el dominio de la prensa, que puede juzgarlos anteponiendo siempre las elevadas resoluciones de la conciencia y el debido respecto á nuestra Religión Católica.

Sentado esto he de decir, leal y respetuosamente, que me ha sorprendido la súplica de V. E. I. cuando jamás he tenido la intención de vejarle y de deprimirle. No he de insistir en esa esplicación. ¡Si el solo suponerme estas intenciones violenta mi pluma al trasladar al papel tan bochornosa mancha para cualquier católico honrado!

No, Excmo. é Ilmo. Sr. Nunca la redacción de EL ISLEÑO ha pecado de lijera olvidado los respetos que, no ya la religión sacrosanta que profesamos con orgullosa satisfacción impone, sino los más triviales deberes que la caballerosidad, la cortesía y la simple educación nos obligan.

Así pues, aunque nuestra razón, tal vez equivocada pero clarísima, sin ofuscaciones, no sabe hallar ofensas para V. E. I., nuestro respetable Maestro y Pastor, en los escritos que he publicado, es mi deber, me impele la conciencia á declarar que si la reconocida clarividencia y divina inspiración de V. E. I. aciertan solamente á sospechar esas ofensas en mis escritos confieso que no he querido escribirlas, que no ha sido nunca mi ánimo ni el de mis compañeros de redacción deprimir en lo más mínimo, ni en esta, ni en cualquiera otra ocasión, á vuelta de discutir actos que son del dominio público, la elevada jerarquía, la dignísima y sacrosanta investidura de la augusta superior autoridad diocesal.

Creo que con esas esplicaciones, que aparecen hoy en las columnas de mi diario, he satisfecho los deseos de V. E. I. cuyo anillo pastoral besa con la mayor reverencia,

El director de EL ISLEÑO.

El vapor-correo *Bellver*, procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las siete.

Además de 30 pasajeros ha sido portador de valija y carga general.

Un muchacho de unos doce años que esta mañana nadaba con su padre en los baños de la Portella, ha muerto á causa de un accidente que le ha dado estando en el mar. Su padre, en cuanto ha visto el estado de su hijo lo ha sacado del agua; pero por pronto que han acudido los auxilios no han dado resultado, y á las dos horas ha dejado de existir.

En el vapor correo de Barcelona ha regresado hoy el Sr. D. Victoriano Guzmán, Gobernador civil de la provincia acompañado de su joven esposa D.ª Fidela Calvo y Barrios con quien, como ya sabemos se ha unido hace pocos días en matrimonio.

En Palma ponen término á su viaje de novios y deseamos que aquí encuentren más atractivos á la luna de miel.

El recibimiento que se les ha hecho prueba las muchas simpatías con que entre los mallorquines cuenta el señor Guzmán; simpatías que seguramente acrecentará su distinguida señora con los atractivos de que puede envanecerse.

Entre las muchas personas que se han adelantado á saludar á los viajeros había digna representación del elemento político y amigos particulares del Sr. Guzmán, que figuran en la alta banca, el comercio, la fabricación é industria, las ciencias, las artes el elemento oficial, la prensa, diputados y Senadores, el alcalde de Palma y el gobernador interino quienes han acompañado á los recién llegados hasta su estancia seguidos de los muchos carruajes particulares que estaban en el muelle á disposición del Sr. Guzmán.

Al saludar á la gentil pareja y muy especialmente á la Sra. de Guzmán hacemos votos para que su estancia en Palma le sea tan agradable como se la desea nuestro anhelo.

Pues señor, el nuevo arrendatario de las cédulas personales ha rescindido el contrato cuando apenas habla tenido tiempo de hacerse cargo de lo que el negocio era en si.

De modo que la Administración ha tenido que hacerse cargo del impuesto; y á su cargo correrá la expendición de dichas cédulas.

A hora de itinerario salió ayer tarde de nuestro puerto para el de Valencia el vapor-correo *Unión*, llevándose la correspondencia pública, carga y pasaje.

Habiéndose hecho cargo del Gobierno civil de la provincia el señor Guzmán cesa en el mismo el secretario Sr. González Atané, quien por encargo de la superioridad ejercía el mando interinamente.

Pecaríamos de inconsiderados si no hiciéramos constar que durante el mes que el Sr. González Atané ha desempeñado el Gobierno, lo ha hecho á satisfacción de sus administradores pues ni la más leve queja hemos oido que pudiera reflejar disgusto ó descontento por disposición alguna emanada de su autoridad.

Eso confirma una vez más el buen criterio del funcionario, entendido y correcto que sabe aplicar los principios de justicia con la actitud de una conciencia honrada.

En el vapor correo de Barcelona han venido hoy de paso para Ibiza, las Sras. D.ª Josefa Tur y D.ª Jacinta Fajarnés madre y hermanas de nuestro querido amigo el Administrador de Correos de esta capital, á quienes enviamos nuestro afectuoso saludo.

Igualmente han venido en dicho buque dos hermanas de la Caridad, destinadas á los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Desde que ha empezado en la iglesia de las Magdalenas la novena de-

dicada á la beata Catalina Tomás, se vé aquel templo todas las noches concurridísimo de fieles devotos de la beata mallorquina.

A las diez de esta mañana ha recalado en nuestro puerto el vaporcito *Salvador* de la compañía Arrendataria de tabacos.

Ayer fué multado un expendedor de carbón que sisaba en el peso.

¿Cuantos como ese se la merecen?

Al anochecer de ayer, zarpó de nuestra bahía con rumbo á las Antillas el grandioso vapor *Conde Wifredo* de los Sres. Pinillos Saenz y Compañía.

Parece que se ha aplicado un correctivo á una moza de la calle del Camposanto que al pasar el viático se permitió irreverenciva propios de gente sin religión y sin vergüenza.

Aclaraciones

He recibido un aviso de la autoridad eclesiástica invitándome á desvanecer la alarma que hayan podido producir mis artículos sobre el Infierno y el Purgatorio y debo consignar, como consigné ya á su tiempo que los citados artículos son traducidos palabra por palabra del diccionario de Mr. Pierre Larrouse y si de ello dudara alguno puede convencerse de que es cierto lo que digo cotejando el original con la traducción.

El original del expresado diccionario no me pertenece; pero lo tiene la sociedad *El Círculo Mallorquín* y no creo que su digno, amable y cortés presidente se oponga á que se haga el indicado cotejo.

Lamento y repruebo el mal que ha podido haber en la traducción y difusión de los repetidos artículos, y doy testimonio de mi conformidad y sumisión á las enseñanzas de la Iglesia en todas sus decisiones dogmáticas.

Debo hacer constar que aquella broma del párrafo final sobre el infierno era solo mia y que la retiro por completo, tanto si en ella había algo de herético, como de ofensivo para cualquiera de los dignos empleados de nuestro Juzgado á quienes tal vez mortificara la comparación con Asmodeo, Belial, Flagel ó Astarot.

Quiero que este artículo sea una prueba de humildad y de obediencia y quiero hacer constar que soy católico apostólico romano. ¿Y cómo no? ¡Como no amar una religión que prohibe la usura, la venganza, el homicidio, el robo, la pereza, el agio, la colera, la concusión, la gula y la simonía.

¿Cómo no amar una religión que predica el amor al prójimo, la humildad, la pobreza, el desprecio de los bienes mundanos, y que nos manda la caridad, el perdón de las ofensas, y la sublime máxima de volver bien por mai y de abrazar á nuestros enemigos?

Me complazco también en hacer constar espontáneamente, que habiendo sabido de una manera oficiosa que los autores de los escritos que me han atacado eran dos ilustrados sacerdotes, retiro todo lo que pueda haber de irreverente y de ofensa personal en mi carta al Sr. D. Pedro Sanchez.

Pues yo según ley de caballería tengo la buena costumbre de no ofender á nadie y en especial á las damas, á los eclesiásticos, ni á los enfermos y paralíticos.

Y termino suplicando se aclare si el Pierre Larrousse está en el índice según me asegura y de ser así se publique la noticia en todos los periódicos para que los buenos creyentes hagan con él un saludable expurgo en sus respectivas librerías.

Palma 1894.

Martin Pou Moreno.

Sección Oficial

Don Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

Hago saber:

Que por Roales Ordenes de 7 Marzo y 29 de Junio últimos, ha sido autorizado este Ayuntamiento para cobrar el arbitrio extraordinario del año 1893-94 sobre carruajes con muelles, esceptuando los de lujo comprendidos en las Tarifas del Tesoro de 12 Agosto 1893.

Que el Ayuntamiento en sesión de hoy ha aprobado el reparto de dicho arbitrio, cuyo documento se hallará expuesto al público á efectos de reclamación hasta el día 30 del corriente.

En consecuencia de dichas resoluciones, se invita á los contribuyentes comprendidos en el reparto y á todos los propietarios de carruajes que no paguen al Tesoro el impuesto sobre los de lujo, á satisfacer las cuotas que corresponden al Ayuntamiento con arreglo á la siguiente:

TARIFA ANUAL

Carretones de dos ruedas	Ptas.	10
Carruajes de cuatro ruedas y una caballería		75
Idem de cuatro ruedas y dos caballerías		100
Idem de cuatro ruedas y cuatro caballerías		200

Palma 18 de Julio de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Praxedes virgen y san Daniel profeta.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21.

En San Miguel, continuan cuarenta horas en sufragio de una difunta.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 19 de Julio de 1894

Almendrón	de	‘	á	‘	ptas.	qq.
Trigo	»	13‘	»	14‘	»	c.ª
Candeal	»	14‘	»	15‘	»	»
Cebada del país	»	6‘50	»	7‘	»	»
Id. forastera	»	7‘50	»	8‘	»	»
Avena del país	»	5‘	»	5‘50	»	»
Id. forastera	»	5‘	»	5‘50	»	»
Habas para cocer	»	14‘	»	15‘	»	»
Id. ordinarias	»	14‘	»	15‘	»	»
Id. para ganado viejas	»	15‘	»	15‘50	»	»
Garbanzos	»	19‘	»	21‘	»	»
Habichuelas blancas	»	26‘	»	28‘	»	»
Id. negras	»	34‘	»	36‘	»	»
Frijoles	»	26‘	»	28‘	»	»
Maíz	»	16‘	»	18‘	»	»
Higos pasos	»	‘	»	‘	»	qq
Cerdos cebados	»	‘	»	‘	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	96‘
	Cambio Mallorquín	50 50
	Fomento Agrícola	63‘50
	Ferro-Carriles de Mall.	57‘50
	Alumbrado por Gas	116‘
	Salinas de Ibiza	200‘
	La General Mallorquina	72 50
	Bonos Municipales	30‘
	La Isleña Marítima	51‘
	Banco de Sóller	40‘
	Banco de Préstamos	06‘
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	68‘60
	4 p.% amortizable	78‘15
	Cubas (86)	110‘
	Banco de España	383‘
	Tabacos	163‘
Barcelona	4 p.% interior	68‘72
	4 p.% exterior	78‘82
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	110‘59
	Coloniales	
	Norte de España	25‘30
	Francia	24‘60
	Madrid	68‘72
	París	64‘15
	Renta francesa	110‘12
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.—De Mahón en 10 horas, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 17 mar., 19 pas., valija y efectos.

De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 16 mar., 17 pas. y efectos.

De Barcelona en 13 horas, vapor Conde Wifredo, de 2.765 ton., cap. H. J. Andraca, con 55 mar., 2 pas. y efectos.

De Alicante en 4 dias, pailebot Prima, de 120 ton., cap. Mateo Gimenez, con 6 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud San Jaime, de 13 ton., cap. Mateo Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para San Cárlos, laud Rosita, de 17 ton., c. José Sagavra, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia, laud San Bernardo, de 40 t., cap. Matías Albertí, con 7 mar. y efectos.

Para Habana, vapor Conde Wifredo, de 2.765 ton., cap. H. J. Andraca, con 55 mar., 2 pas. y efectos.

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., c. Guillermo Pujol, con 22 mar., pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 19 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa y con nubes por la parte del E.; horizontes claros; brisa galena del S. y la mar rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con calima; brisa floja del S. y la mar con bajo arrastre del S.E. y blanca.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera.*

Queda á la vista, haciéndose á la mar con rumbo al O. el trasatlántico *Conde Wifredo.*

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con nubes y bruma; viento E fresquito que vá en aumento y la mar con arrastre del S. E. y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Bellver.*

Salidas: Un falucho.

Al cerrar esta edición, ha entrado del S.O. el vapor *Salvador.*

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Buenos Aires» llegó el 16 á Santander procedente de Puerto Rico.

El «León XIII» llegó el 17 á Barcelona procedente de Valencia.

El «Reina María Cristina» llegó el 16 á la Habana, de Veracruz.

El «Isla de Luzón» salió el 16 de Singapoore para Manila.

El «Montevideo» llegó el 16 á Barcelona, de Port-Saíd.

El «Habana» llegó el 15 á la Habana, de Nueva York.

El «Antonio López» salió el 14 de Puerto Rico para La Coruña.

El «Alfonso XIII» llegó el 15 á Santander procedente del Havre.

Trasatlánticos de J. Jover y Serra

El «J. Jover Serra» salió el 15 de la Habana para Ponce, San Juan de Puerto Rico y Norte de España.

El «Miguel Jover» en viaje de Canarias á la Habana.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Crisis y bandolerismo

Madrid 19 á las 5‘10 t.

Otra vez se ha presentado la escasez de trabajo en toda la provincia andaluza.

Muchos propietarios de Sevilla han sido amenazados de muerte si no depositan cantidades en lugares determinados.

Ha sido muerto por la guardia civil uno de los bandidos que acudió á recoger la cantidad depositada, después de haber hecho armas contra la benemérita.

Otro de los bandidos ha sido preso.

Aguilera, Cánovas y Romero.

Madrid 19 á las 6‘20 t.

El Sr. Aguilera está preparando la circular que brevemente remitirá á todos los gobernadores de provincias, dándoles instrucciones referentes á las próximas elecciones de diputados provinciales.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, saldrán dentro de pocos días para Biarritz y Antequera respectivamente.

Ya empezamos.—Colisión. —Sagasta.

Madrid 19 á las 7‘30 t.

Se han declarado súcias las procedencias de Trinidad.

Ha ocurrido una sangrienta colisión entre la policía y los huelguistas de Nueva York, resultando muchísimos heridos.

La despedida que se hizo ayer al presidente del Consejo de ministros, fué en estremo cariñosísima, acudiendo á la estación todos los ministros y ex-ministros liberales, el elemento militar, gran número de diputados y muchísimos amigos políticos y particulares.

No se dió viva alguno.

Lo del Riff

Madrid 19 á las 8‘35 n.

La situación en el campo riffeño se agrava.

El príncipe Araaf es protegido por las kábilas de Benifuror y Frajana.

Dícese que 40 moros á caballo le dan contínua guarda.

Nótase que muchos riffeños se internan con sus mujeres é hijos en el interior.

Todos los moros salen de sus casas armados.

Témese una coalición inevitable.

Muerte de un torero

Madrid 19 á las 9‘15 n.

El puntillero Manuel Sanchez, herido en la plaza de Sevilla por una vaca en el momento de rematarla para evitar desgracias, ha fallecido.

El desgraciado torero contrajo matrimonio con una joven de 20 años, pocos momentos antes de espirar.

La prensa sevillana censura duramente á las autoridades por haber permitido que se verificase la corrida que produjo esta desgracia.

De Filipinas.—Previsiones. —El terremoto.—Caserio y Perier.

Madrid 19 á las 9‘40 n.

Las últimas noticias oficiales del Archipiélago filipino acusan tranquilidad completa.

Dícese que el acompañamiento de policía secreta que lleva el Sr. Sagasta obedece en previsión de algún atentado anarquista.

El terremoto que se reprodujo ayer en Constantinopla, solo causó daños insignificantes.

El proceso de Caserio después de examinado por el tribunal de Lyón, ha resuelto remitirlo al de los Assises.

Dicho proceso ha sido enviado al nuevo presidente Mr. Perier.

El Sr. Sagasta.—No hay reunión.

Madrid 19 á las 10 n.

Ha llegado á Fitero el Sr. Sagasta, siendo recibido con vivas y disparo de cohetes.

Los Sres. Montero Rios, Gamazo y Maura han desmentido la supuesta reunión de Lourizán.

El Sr. Groizard está indispuesto.

La escuadra inglesa.—Precauciones. —¿Será verdad?

Madrid 19 á las 11‘5 n.

La escuadra inglesa ha llegado á Valencia.

Se han tomado grandes precauciones, en Lyon, en previsión de la vista del proceso Caserio.

M. Perier ha dicho á un redactor del *Journal* que sería feliz estrechando las relaciones entre Francia é Italia.

Contra los anarquistas

Madrid 19 á las 12 n.

Los socialistas de París arrecian la obstrucción en la Cámara para retardar la aprobación definitiva del proyecto de ley contra los anarquistas.

Escriben de Italia que el Sr. Caprivi se inclina á admitir la acción común de todas las naciones para reprimir al anarquismo.

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN SEBASTIAN)

En honor del viaje del «Nautilus.»

San Sebastián 19 á las 9 n.

S. M. la Reina visitará mañana el clipper *Nautilus.*

A bordo de este buque firmará la Real Orden creando la medalla conmemorativa del viaje que acaba de efectuar.

Llevará en el anverso un ancla con la fecha de la salida del *Nautilus* para emprender el viaje, *30 Noviembre de 1892*, y la del término del mismo *16 Julio 1894.*

En el reverso medio globo terráqueo, navegando sobre él el *Nautilus* y el sol alumbrando la embarcación.

El Sr. Villamil ha recibido cerca de cien telegramas de felicitación por el viaje tan satisfactoriamente terminado.

En este momento se da en el Ayuntamiento un te en honor de los marinos.—A.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D.ª María Buades y Muntaner

de Vidal

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que mañana 21 de los corrientes se celebrarán en la capilla del Sto. Cristo de la Parroquia de S. Nicolás serán en sufragio del alma de dicha difunta. 405

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert